

SESIÓN CELEBRADA 10.03.2021.

Miembros Participantes: Daniel Ribero (Presidente), Raúl Escalante (Vicepresidente), Hugo Zagayny, Andrés Cantatore, Javier Soperez, Gustavo Baronetti, Walter Zacarias, Diego Fernández y Daniel Invinkelried.

Miembros Ausentes con aviso: Pablo Santoro y Frías Alejandro (Secretario).-

Siendo las 20:30 el Sr. Presidente Daniel Ribero da comienzo a la reunión, actuando en la Secretaria el Sr. Escalante Raúl, por lo que se da lectura a lo descripto en el presente, manteniendo el distanciamiento social preventivo de 2mts entre cada participante y el uso de barbijo.

Acta Anterior y órdenes de pago: ordenes de pagos desde el 03.03.2021 hasta el 10.03.2021 puestas a consideración son aprobadas.

Correspondencia recibida:

- Cotización de Seguro San Cristóbal presentada por Martín Blasicovic y de Seguro Sancor presentada por Nassimbera Ruben.
- Acta de la Policía de la Provincia Manifestando que se deberá abonar 2 efectivos por Club y 2 efectivos abonara el Gobierno Provincial con la denominadas hora OSPE. Y se deberán solicitar con 72 hrs de anticipación.-
- Del Presidente del Tribunal de Penas Sr. Gustavo Hessel, poniendo la renuncia a disposición del Comité Ejecutivo de la LEF.
- Del Club Atl. Libertad solicitando autorización para realizar un encuentro el día Domingo 11 de abril del corriente año; informando que participarán niños de categoría 2011 hasta el 2015/16.-
- Se pone a consideración a través del Colegio de árbitros el costo de las Ternas y cuaternas que dirigirán los encuentros de Primera, Tercera y Divisiones Inferiores.
- Se pone a disposición el Reglamento General de Primera, Tercera y el armado del fixture.-
- Se pone a consideración el Nombre de Torneo Apertura “Sr. Raul Eberhardt” y Nombre de Torneo de Inferiores “Sr. Julián Emmert”
- Presupuesto de Solo Lef para manejar las publicaciones y prensa de la Liga Esperancina de Fútbol.-
- Del Sr. Crippa Rubén manifestando su intención de manejar las publicaciones y prensa de la Liga Esperancina de Fútbol.-
- Se reciben varias solicitudes de pedidos de Publicidad de distintos medios periodísticos.

Disposiciones: Tras la lectura de la correspondencia recibida se resuelve:

- Se aprueba el presupuesto presentado por el Seguro San Cristóbal, por el Sr. Blasicovic Martín.
- Se aprueban el pedido solicitado por el Club Atl. Libertad autorizando el Encuentro de Divisiones Infantiles, deberá cumplir con el protocolo Provincial y ajustarse al mismo y cumpliendo con la cantidad de público establecido.-
- Se acepta la renuncia presentada por el Presidente del Tribunal de Disciplina Deportiva Sr. Gustavo Hessel.
- Se aprueban los aranceles arbitrales para el año 2021.-
- Se Aprueba que el Nombre del Torneo de Primera División se Denomine “Sr. Raúl Eberhardt”.
- Se aprueba que el nombre del Torneo de Inferiores se denomine “Sr. Julián Emmert”.
- Respecto de los pedidos de publicidad se resuelve analizarlos cuando comience el Campeonato.
- Se resuelve aprobar el Reglamento del Torneo de Primera y Tercera División y el fixture de Campeonato. Que se adjuntaran formando parte integrante del presente Boletín.-

Deuda de los Clubes: se resuelve que los Clubes podrán abonar sus deudas hasta el día 15 de marzo del corriente y deberán estar al día en esa fecha.-

Se Adjunta Reglamento de Primera y Tercera División:

REGLAMENTO CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN AÑO 2021
TORNEO OFICIAL Apertura y Clausura

El Campeonato de Primera División del año 2021 se disputará teniendo en cuenta la siguiente reglamentación:

1 - Los equipos inscriptos se dividirán en 3 (tres) zonas que se denominarán **Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur**. Las mismas estarán integradas por las siguientes instituciones:

Zona Norte: SyD Alumni – Dep. Elisa – SM Progreso – Sto. Domingo – DF Sarmiento – Juv. Laguna Paiva - Tiro Federal – Atl. Unión – Bme Mitre

Zona Centro: – Atl. Sarmiento - JU Humboldt Atl. Franck – SyD Argentino.— Atl. Pilar – Boca de Nelson – Libertad de Nelson – San Lorenzo – Defensores.-

Zona Sur: Belgrano Sa. Pereyra – Arg, López – Santa Clara FBC – Central SC – Dep. Unión Progresista – Atl. Libertad – Independiente SA – Asoc. Dep. Juventud – Sportivo del Norte

2 – **Primera Fase:** Los equipos en cada zona se enfrentarán en una rueda por puntos según sorteo del fixture y el Torneo Clausura se disputara de la misma manera invirtiendo las localías según el fixture.-

Se deja establecido que todos los partidos de las últimas tres fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

3 – Una vez terminada la Primer rueda, clasificarán para los play off los cinco primeros equipos de cada zona más el mejor sexto de las tres zonas y se ubicaran en una tabla general del 1 al 16.

4 - En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada zona, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate:

A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible).

B - Mayor Cantidad de partidos ganados en toda la fase.

C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos.

E- menor cantidad de goles en contra.-

F – Sorteo.

Anexo 1: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Octavos, Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la 1ª fase, segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre equipos de distintas zonas mayor cantidad de puntos obtenidos; Comparando el 1º de la norte, con el 1º de la centro y con el 1º de la sur, con formaran el 1, 2 y 3 de la tabla general, luego comparando el 2 de la norte, el 2 del la zona centro y con el 2 de la sur conformarán el 4, 5 y 6 de la tabla general, y así hasta comparar los últimos clasificados que son el 5to de la norte, 5to de la zona centro y el 5º de la sur que conformaran el 13, 14 y 15 de la tabla general; el mejor sexto de las tres zonas completará la tabla siendo indefectiblemente el nº 16 de la tabla general. tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema de desempate:

A – Mayor cantidad de partidos ganados en la fase 1.

B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase 1.

C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase 1.

D – Menor cantidad de goles en contra.-

E – Sorteo.

5 – **Fase 2 (Octavos de Final):** Una vez clasificados y enumerados los 5 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1º de tabla gral vs 16º de tabla gral; 2º vs 15º Z; 3º vs 14º ; 4º vs 13º; 5º vs 12º ; 6º vs 11º; 7º vs 10º y 8º vs 9.

Cada cruce se realizará a un partido (ida), teniendo el equipo mejor clasificado en la Tabla general la ventaja de ser local.-

Resultará ganador del cruce de octavos de final aquel equipo que logre los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quien sigue a cuartos de final. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

6 – Fase 3 (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla general, del 1° al 8°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo 1 presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 8°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 8°; 2° vs 7°, 3° vs 6°; y 4° vs 5°. Cada cruce se realizará a un partido (ida), teniendo el equipo mejor clasificado en la Tabla general la ventaja de ser local.-

Resultará ganador del cruce de cuartos de final aquel equipo que logre los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quien sigue a la semifinal. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

7 – Fase 4 (Semifinales): Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 4°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo 1: del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 4°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 4°; y 2° vs 3°. Cada cruce se realizará a un partido (ida), teniendo el equipo mejor clasificado en la Tabla general la ventaja de ser local.-

Resultará ganador del cruce de semifinal aquel equipo que logre los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quien sigue pasará a disputar la final del campeonato de Liga. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

8 – Fase 5 (Finales): Los dos equipos que disputarán la final del Campeonato para determinar el Campeón del Torneo Apertura lo harán en un partido, en cancha neutral a determinar por el Comité Ejecutivo de la LEF.

Resultará Campeón Oficial Torneo Apertura el equipo que logre ganar los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quién resultará Campeón. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

Cuando se dispute el Torneo Clausura se procederá con la misma forma de disputa.-

Una vez obtenido el Campeón del Torneo Apertura y el Campeón del Clausura, se disputará una final para obtener el Campeón Absoluto.-

9 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

DISPOSICIONES GENERALES:

FECHA DE INICIO DE CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN: 21/03/2021

Programación de Partidos: en caso de lluvia en la primera fase, los partidos deberán disputarse durante la semana siguiente o cuando lo permitan las condiciones del tiempo, encontrándose facultado el Comité Ejecutivo para reprogramar la fecha suspendida o los partidos suspendidos entre semana en horario nocturno. En caso de que el Club que oficiare de local careciera de suficiente iluminación, deberá jugar en otro estadio que sí la posea.

REEMPLAZO DE JUGADORES LESIONADOS:

1 - Una vez iniciado el Torneo y cerrado el libro de pases y hasta 48 horas después de finalizada la 1ª rueda de la 1ª Fase del Torneo, los clubes participantes podrán SUPPLANTAR aquellos jugadores que durante la disputa del Torneo sufrieran lesiones, o queden imposibilitados físicamente, que por su entidad requieran un plazo de rehabilitación superior a los ciento ochenta (180) días. A los efectos de poder hacer uso de este beneficio, el jugador que se pretende reemplazar debió haber participado en forma activa como mínimo del 25 % de los partidos disputados hasta el momento de la lesión en Primera División.

2 – El jugador a reemplazar deberá someterse a los estudios y controles que disponga el Comité Ejecutivo de la Liga Esperancina de Fútbol, con el médico que se elija para ello, siendo el costo que representen los mismos a cargo de la Institución a la que pertenece el jugador lesionado, para poder establecer el diagnóstico de la lesión y plazo de rehabilitación, siendo este último el único a tenerse en cuenta a los efectos de considerar dicho Comité Ejecutivo si es susceptible la inscripción del nuevo jugador que reemplazará al lesionado.

3 – El Club deberá denunciar el hecho ante el Comité Ejecutivo de la Liga Esperancina de Fútbol dentro de los doce (12) días corridos de producida la lesión, adjuntando el respectivo informe médico y diagnóstico, así como

también el pedido de incorporación de un jugador en reemplazo del lesionado, a los fines que se someta a consideración del médico designado por la LEF para realizar el control respectivo.

4 – El jugador a inscribir deberá desempeñarse en puesto similar al que se pretende suplantar (arquero, defensor, mediocampista o delantero) y podrá actuar en el Torneo una vez que lo habilite el Comité Ejecutivo de la LEF, quedando a criterio de este órgano determinar si el reemplazante se desempeña en la misma función que el lesionado. Además, no deberá haber firmado planilla para ningún equipo afiliado a la LEF en el presente año.

Este jugador lesionado no podrá jugar en ningún partido oficial de los Campeonatos del año 2021.

El plazo para hacer efectivo el reemplazo del jugador lesionado es de 30 días a partir de la denuncia del hecho ante el Comité Ejecutivo. Transcurrido ese tiempo, quedará sin efecto la posibilidad de realizar el mismo.

5 - JUGADORES CEDIDOS A PRUEBA: Todo jugador que haya sido cedido “a Prueba” a otro equipo de la LEF o a algún equipo de otra Liga y optare por rescindir dicho convenio, volverá a su Club de origen pero no podrá participar del torneo apertura hasta tanto finalice la participación del equipo receptor en dicho torneo, lo mismo prevalecerá para la disputa del Torneo Clausura.-

A - LIBRO DE PASES: El libro de pases cerrará 48 horas antes de la disputa de la tercera fecha. Este libro de pases se reabrirá una vez finalizado el Torneo apertura y se mantendrá abierto por 5 días corridos desde finalizado el torneo apertura. Solo se podrá incorporar 1 jugador y deberá ser proveniente de otra liga.-

B - PAGO A ÁRBITROS: El pago a los árbitros se deberá hacer en la cancha y en efectivo. Si no, podrá hacerse en la sede de la Liga hasta el martes posterior a la fecha de disputa del partido, pero con un recargo del 100%.

C - PELOTA OFICIAL: el Comité Ejecutivo designa a la pelota marca Nassau “Pro” como la pelota oficial del torneo. Será obligatorio en el campo de juego 3 (tres) pelotas oficiales. Sin las mismas, el árbitro no comenzará el encuentro, con la consiguiente pérdida de puntos y la sanción disciplinaria que corresponda. Esta disposición rige también para Tercera División y todas las Divisiones Inferiores.

D - PLANILLA DE PARTIDOS DE PRIMERA DIVISION: se podrán anotar hasta 18 jugadores, teniendo en cuenta que aquellos jugadores que ingresen con los números 17 Y 18 SI O SI deberán ser de categoría 2002 O MENORES DE LA MISMA.-

E - PLANILLA DE PARTIDOS DE TERCERA DIVISION: Será obligatorio el uso de la planilla emitida por la Liga, donde la misma posee hasta 18 casilleros, así mismo se aclara que el equipo que no posea 18 jugadores podrá disputar los encuentros con 16 o menos jugadores, pero **si la Planilla de partido deberá ser la que contenga hasta 18 casilleros.-**

F - PLANILLA DE PARTIDOS: las mismas deberán ser provistas por el Club local en todos los partidos, con sus respectivos carbónicos.-

G - CUERPOS TECNICOS: Para poder ingresar al Campo de juego los mismos deberán tener el nuevo carnet, emitido en el año 2021, sin el mismo no se permitirá el ingreso. Solo se admiten hasta 4 personas por banco de suplentes de ésta categoría.

H - CAMILLA: El Club local deberá tener a disposición del árbitro, una camilla en buen estado, para cuando el árbitro así lo requiriera en caso de lesión de algún jugador.-

I - CAMILLEROS: Los mismo deberán presentarse antes del comienzo del partido, ante el árbitro, acreditando identidad, con cedula o DNI, se exigirá como mínimo 2 camilleros, sin dicho requisito no se dará comienzo al encuentro. En el caso que sean expulsados el Club local deberá reemplazarlos inmediatamente, para poder continuar el encuentro.

J- Cambios: se admitirán hasta 5 cambios en tres bloques, donde se podrá detener el encuentro, en caso de no hacerlos en esa secuencia no se admitirán más.-los cambios realizados en el vestuario o durante el entretiempo no sumará como bloque pero si como cambio.

Casos de COVID 19: En caso de detectarse casos de COVID 19 los partidos se disputarán en forma normal obviamente sin los jugadores afectados por la enfermedad.

6 - LISTA DE BUENA FE: Cada equipo deberá presentar la Lista de Buena Fe por duplicado, hasta el día el miércoles 17 de marzo del 2021 antes del inicio del Campeonato Oficial de Primera y Tercera la que estará integrada por un máximo de 30 jugadores de Primera División, y a su vez la lista deberá estar firmada por el médico regente del Club, que manifieste que los jugadores son aptos físicamente para realizar deportes..

a) Quienes no la presenten en el término fijado no podrán arrancar el Campeonato Oficial.

- b) La lista de Buena Fe duplicado deberá ser presentada en cada partido, y deberá estar sellada por la LEF, en caso de no hacerlo, el Club será pasible de la protesta de partido.
- c) Se deja establecido que el no cumplimiento del Art. B) se sancionará con la pérdida de partido y la quita de puntos correspondientes. A través del HTP y siempre y cuando el equipo que se sintió afectado, haga el reclamo correspondiente.
- d) En caso que un equipo no presente la respectiva lista de buena Fe el equipo rival deberá hacer constar mediante informe arbitral, la no presentación del documento aludido. Prueba que será suficiente para la sanción a través del HTP, siempre y cuando se haga el reclamo correspondiente a través de la LEF y bajo las condiciones que establece el Reglamento de Transgresiones y penas. Se aclara que bajo ningún concepto el HTP actuará de oficio en estos casos.

7 - SEGURO DE JUGADORES: La Lista de Buena Fe será remitida a la compañía de seguros para la cobertura del mismo.

8 - COBRO DE ENTRADAS: el cobro de entradas será únicamente potestad del Club local. El que deberá afrontar todos los gastos de árbitros y policía.-

9 - SANCIÓN INCUMPLIMIENTO DE PAGOS: Los pagos de las deudas que mensualmente las Instituciones afiliadas deban realizar a la Tesorería de la L.E.F. se concretarán por mes vencido, antes de las 20:00 hs del día 10 del mes inmediato siguiente, o bien a la misma hora del primer día hábil posterior si éste resultara feriado. El incumplimiento de esta disposición significará la deducción de tres puntos en cada una de las categorías superiores y tres puntos de la suma obtenida en Divisiones Inferiores por cada partido que el Club infractor haya disputado en esas condiciones. La medida será concretada a la finalización de cada etapa del torneo, restando de la tabla de posiciones respectiva. Si el Club moroso permaneciera en esta situación por 90 días o más, se podrá determinar sanciones aún más severas previstas en la reglamentación vigente, hasta alcanzar la desafiliación del Club infractor.

10 - PARTIDOS ADELANTADOS: No se autorizará el adelanto de partidos en las últimas tres fechas, debiéndose jugar esas fechas el mismo día y en el mismo horario para evitar ventaja deportiva, esto rige para el o los equipos que estén disputando alguna etapa de Clasificación y posean chances matemáticas de Clasificar

11 - REGLAMENTACIÓN SOBRE TRIBUNAS: Está terminantemente prohibido la utilización de Tribunas con escalones de madera, en todas sus formas. El reemplazo de estas tribunas estará sujeto a la aprobación del Comité Ejecutivo. Aquellos clubes que no cumplan con esta reglamentación serán pasibles de desde la clausura del estadio por parte del Comité Ejecutivo, hasta la eliminación de las Tribunas de madera.

12 - SECTORES PARA PUBLICO VISITANTES: Se establece que todos los clubes que clasifiquen para los octavos de final del campeonato de Primera División deberán otorgar al club visitante un sector no menor a los 100 mts. lineales continuos medidos sobre el tejido perimetral del campo de juego. Los clubes que no dispongan de dichas medidas podrán sustituir los metros faltantes con la construcción de una tribuna con una capacidad para 200 personas, como mínimo, tribuna que tendrá que ser de materiales como cemento, ladrillo o metal. El sector con tribuna no deberá ser de menos de 60 metros. De no cumplir con esta disposición, los clubes no podrán actuar como locales, debiendo solicitar un estadio debidamente habilitado para cumplir con su localía.

13 - REVISACIONES MÉDICAS: Es obligatorio que todos los jugadores presenten el certificado de aptitud física, aquellos que no lo posean no podrán participar del Campeonato hasta tanto regularicen tal situación.-

14 – Hasta tanto se regularice la situación de la pandemia solo podrán ingresar al estadio la parcialidad local que no podrá superar las 100 personas de público. Por lo tanto no regirá el punto 12 del presente reglamento y no se tendrá en cuenta hasta que se permita el ingreso público visitante.- el sector visitante seguirá vigente en las condiciones en que estén en los estadios, al solo efecto de lugar de permanencia de la delegación visitante, la cual no podrá superar las 50 personas.

15 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

REGLAMENTO DE CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN AÑO 2021

1 - Las Terceras Divisiones jugarán de preliminar de los partidos de Primera División en la primera fase. Las instancias de octavos, cuartos, semifinales y finales se jugarán los días miércoles, en horario a determinar por el Comité Ejecutivo.

2 - Los equipos inscriptos se dividirán en 3 (tres) zonas que se denominarán **Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur**. Las mismas estarán integradas por las siguientes instituciones:

Zona Norte: SyD Alumni – Dep. Elisa – SM Progreso – Sto. Domingo – DF Sarmiento – Juv. Laguna Paiva - Tiro Federal – Atl. Unión – Bme Mitre

Zona Centro: – Atl. Sarmiento - JU Humboldt Atl. Franck – SyD Argentino.— Atl. Pilar – Boca de Nelson – Libertad de Nelson – San Lorenzo – Defensores.-

Zona Sur: Belgrano Sa. Pereyra – Arg, López – Santa Clara FBC – Central SC – Dep. Unión Progresista – Atl. Libertad – Independiente SA – Asoc. Dep. Juventud – Sportivo del Norte

3 – **Primera Fase:** Los equipos en cada zona se enfrentarán en una rueda por puntos según sorteo del fixture.- Se deja establecido que todos los partidos de las últimas tres fechas deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

4 – Una vez terminada la Primer rueda, clasificarán para los play off los cinco primeros equipos de cada zona más el mejor sexto de las tres zonas y se ubicaran en una tabla general del 1 al 16.

5 - En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada zona, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate:

A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible).

B - Mayor Cantidad de partidos ganados en toda la fase.

C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos.

E- menor cantidad de goles en contra.-

F – Sorteo.

Anexo 1: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la 1ª fase, segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre equipos de distintas zonas mayor cantidad de puntos obtenidos; Comparando el 1º de la norte, con el 1º de la centro y con el 1º de la sur, con formaran el 1, 2 y 3 de la tabla general, luego comparando el 2 de la norte, el 2 del la zona centro y con el 2 de la sur conformarán el 4, 5 y 6 de la tabla general, y así hasta comparar los últimos clasificados que son el 5to de la norte, 5to de la zona centro y el 5º de la sur que conformaran el 13, 14 y 15 de la tabla general; el mejor sexto de las tres zonas completará la tabla siendo indefectiblemente el nº 16 de la tabla general. tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema de desempate:

A – Mayor cantidad de partidos ganados en la fase 1.

B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase 1.

C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase 1.

D – Menor cantidad de goles en contra.-

E – Sorteo.

6 – **Fase 2 (Octavos de Final):** Una vez clasificados y enumerados los 5 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1º de tabla gral vs 16º de tabla gral; 2º vs 15º Z; 3º vs 14º ; 4º vs 13º; 5º vs 12º ; 6º vs 11º; 7º vs 10º y 8º vs 9.

Cada cruce se realizará a un partido (ida), teniendo el equipo mejor clasificado en la Tabla general la ventaja de ser local.-

Resultará ganador del cruce de octavos de final aquel equipo que logre los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quien sigue a cuartos de final. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

7 –**Fase 3 (Cuartos de Final):** Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla general, del 1º al 8º. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo 1 presente reglamento.

Una vez ordenados del 1º al 8º, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1º vs 8º; 2º vs 7º, 3º vs 6º; y 4º vs 5º. Cada cruce se realizará a un partido (ida), teniendo el equipo mejor clasificado en la Tabla general la ventaja de ser local.-

Resultará ganador del cruce de cuartos de final aquel equipo que logre los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quien sigue a la semifinal. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

8 – **Fase 4 (Semifinales):** Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1° al 4°. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo 1: del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1° al 4°, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1° vs 4°; y 2° vs 3°. Cada cruce se realizará a un partido (ida), teniendo el equipo mejor clasificado en la Tabla general la ventaja de ser local.-

Resultará ganador del cruce de semifinal aquel equipo que logre los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quien sigue pasará a disputar la final del campeonato de Liga. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

9 – **Fase 5 (Finales):** Los dos equipos que disputarán la final del Campeonato para determinar el Campeón Oficial de la temporada lo harán en un partido, en la misma cancha donde se dispute la final de Primera División como preliminar de la misma.-

Resultará Campeón Oficial el equipo que logre ganar los tres puntos en el campo de juego. En caso de empate al finalizar el encuentro, se disputarán penales para definir quién resultará Campeón del Torneo Apertura de la LEF. Serie de penales del sistema tradicional de FIFA.-

10 - Para poder disputar los octavos, cuartos, semifinal y final del Campeonato de Tercera División los jugadores deberán haber figurado en planilla en al menos el 30% de los partidos disputados por su equipo (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores).

11 - No podrán disputar los octavos, cuartos, semifinal y final del Campeonato de Tercera División los jugadores que hayan firmado como titular (del Uno al Once) en Primera División en 4 o más partidos, (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores). Se deberá presentar lista de buena fe con un máximo de 22 jugadores.

12 - **Edades de Reserva:**

Componen la Tercera División jugadores hasta los nacidos en el año 1997 o 23 años de edad o menores; permitiéndose hasta 4 jugadores excedidos de ese Categoría (1997) dentro de la plantilla de los 18 jugadores incluido el arquero.-

13 - TIEMPO DE JUEGO DE TERCERA DIVISIÓN: Se jugarán dos tiempos de 40 minutos cada uno.

14 -PLANILLA DE PARTIDOS: se podrán anotar hasta 18 jugadores.

15 - CAMBIOS: Se admitirán 7 cambios en 3 tres módulos. Si un cambio se produce en el entretiempo no contara como modulo.-

16 - Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

Comité Ejecutivo de la LEF.

Resolución N° 1 año 2021:

Se Resuelve que todos aquellos jugadores y Cuerpo Técnico que poseen penas pendientes a Cumplir al inicio de cualquiera de los Campeonatos organizados por la Liga Esperancina de Fútbol, ya sea Primera, Tercera, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Sénior y Fútbol Femenino, y cualquiera sea su carácter (llámese, por fechas o por tiempo) y las mismas han sido arrastradas del año 2019, se procede a dar por cumplidas todas estas sanciones pendientes, motiva dicha resolución que durante el transcurso del año 2020 no se pudo disputar ningún campeonato oficial por la pandemia vivida.

Para efectivizar con esta resolución; Previo al día miércoles 17 de marzo a las 19:00 hrs; las 27 Instituciones afiliadas deberán mandar una nota de conformidad y adhesión a la presente resolución.

Dicha nota deberá estar firmada por Presidente Secretario y Sello del Club.-

Resolución N° 2 año 2021:

Se resuelve que de detectarse casos de COVID 19 en algunos de los planteles de cualquier categoría y de acuerdo a lo estipulado en la reunión de Presidentes, los partidos deberán disputarse de igual manera, no pudiendo jugar los jugadores infectados debiendo ser suplantados. Para efectivizar con esta Resolución; Previo al día miércoles 17 de marzo a las 19:00 hrs; las 27 Instituciones afiliadas deberán mandar una nota de conformidad y adhesión a la presente resolución.

Dicha nota deberá estar firmada por Presidente Secretario y Sello del Club.-

Fixture:

Primera y Tercera División

ZONA Norte									
FECHA 1		FECHA 2		FECHA 3		FECHA 4		FECHA 5	
DF Sarmiento	SM progreso	Sto. Domingo	DF Sarmiento	DF Sarmiento	SyD Alumni	Juv. Paiva	DF Sarmiento	DF Sarmiento	Libre
Bme Mitre	SyD Alumni	Dep. Elisa	Juv. Paiva	SM progreso	Libre	Sto. Domingo	Tiro Federal	SyD Alumni	Atl. Unión
Tiro Federal	Libre	Atl. Unión	Tiro Federal	Bme Mitre	Atl. Unión	Dep. Elisa	Bme Mitre	SM progreso	Dep. Elisa
Juv. Paiva	Atl. Unión	Libre	Bme Mitre	Tiro Federal	Dep. Elisa	Atl. Unión	SM progreso	Bme Mitre	Sto. Domingo
Sto. Domingo	Dep. Elisa	SyD Alumni	SM progreso	Juv. Paiva	Sto. Domingo	Libre	SyD Alumni	Tiro Federal	Juv. Paiva
FECHA 6		FECHA 7		FECHA 8		FECHA 9			
Tiro Federal	DF Sarmiento	DF Sarmiento	Atl. Unión	Bme Mitre	DF Sarmiento	DF Sarmiento	Dep. Elisa		
Juv. Paiva	Bme Mitre	Libre	Dep. Elisa	Tiro Federal	SM progreso	Atl. Unión	Sto. Domingo		
Sto. Domingo	SM progreso	SyD Alumni	Sto. Domingo	Juv. Paiva	SyD Alumni	Libre	Juv. Paiva		
Dep. Elisa	SyD Alumni	SM progreso	Juv. Paiva	Sto. Domingo	Libre	SyD Alumni	Tiro Federal		
Atl. Unión	Libre	Bme Mitre	Tiro Federal	Dep. Elisa	Atl. Unión	SM progreso	Bme Mitre		
ZONA Centro									
FECHA 1		FECHA 2		FECHA 3		FECHA 4		FECHA 5	
Libertad de Nelson	SyD Argentino	Atl. Franck	Libertad de Nelson	Libertad de Nelson	Atl. Sarmiento	JU Humboldt	Libertad de Nelson	Libertad de Nelson	Libre
San Lorenzo	Atl. Sarmiento	Boca de Nelson	JU Humboldt	SyD Argentino	Libre	Atl. Franck	Atl. Pilar	Atl. Sarmiento	Defensores
Atl. Pilar	Libre	Defensores	Atl. Pilar	San Lorenzo	Defensores	Boca de Nelson	San Lorenzo	SyD Argentino	Boca de Nelson
JU Humboldt	Defensores	Libre	San Lorenzo	Atl. Pilar	Boca de Nelson	Defensores	SyD Argentino	San Lorenzo	Atl. Franck
Atl. Franck	Boca de Nelson	Atl. Sarmiento	SyD Argentino	JU Humboldt	Atl. Franck	Libre	Atl. Sarmiento	Atl. Pilar	JU Humboldt
FECHA 6		FECHA 7		FECHA 8		FECHA 9			
Atl. Pilar	Libertad de Nelson	Libertad de Nelson	Defensores	San Lorenzo	Libertad de Nelson	Libertad de Nelson	Boca de Nelson		
JU Humboldt	San Lorenzo	Libre	Boca de Nelson	Atl. Pilar	SyD Argentino	Defensores	Atl. Franck		
Atl. Franck	SyD Argentino	Atl. Sarmiento	Atl. Franck	JU Humboldt	Atl. Sarmiento	Libre	JU Humboldt		
Boca de Nelson	Atl. Sarmiento	SyD Argentino	JU Humboldt	Atl. Franck	Libre	Atl. Sarmiento	Atl. Pilar		
Defensores	Libre	San Lorenzo	Atl. Pilar	Boca de Nelson	Defensores	SyD Argentino	San Lorenzo		
ZONA Sur									
FECHA 1		FECHA 2		FECHA 3		FECHA 4		FECHA 5	
Atl. Libertad	Independiente SA	Libre	Atl. Libertad	Atl. Libertad	Dep. U. Progresista	Central SC	Atl. Libertad	Atl. Libertad	Arg. Lopez
Sp. Del Norte	Dep. U. Progresista	Belgrano	Central SC	Independiente SA	Arg. Lopez	Libre	Sta. Clara FBC	Dep. U. Progresista	Asoc. Dep. Juventud
Sta. Clara FBC	Arg. Lopez	Asoc. Dep. Juventud	Sta. Clara FBC	Sp. Del Norte	Asoc. Dep. Juventud	Belgrano	Sp. Del Norte	Independiente SA	Belgrano
Central SC	Asoc. Dep. Juventud	Arg. Lopez	Sp. Del Norte	Sta. Clara FBC	Belgrano	Asoc. Dep. Juventud	Independiente SA	Sp. Del Norte	Libre
Libre	Belgrano	Dep. U. Progresista	Independiente SA	Central SC	Libre	Arg. Lopez	Dep. U. Progresista	Sta. Clara FBC	Central SC

FICHAJE DE JUGADORES: Se resuelve que los días miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de marzo previo al inicio del Campeonato de Primera **no se recibirán ningún trámite de fichaje de jugadores.** De la misma manera se procederá los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 de marzo previo al inicio del Torneo de Inferiores.-

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente, da por finalizada la reunión y convoca para la próxima el día miércoles 17 de marzo del 2021.-

EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL